

de Abil de mil ochocientos setenta
 y cinco, reunidos los señores del Ayun-
 tamiento que al margen de esperar en
 sesión ordinaria, bajo la presidencia
 del Señor Alcalde primero D. Fe-
 licia Garcá, el que después de leer y
 aprobada el acta anterior, manifestó
 a la corporación, que se hallaban pen-
 dientes de pago ciertas cantidades, co-
 mo 375 pesetas por resto de cuenta al
 tercer trimestre a la Diputación Provincial,
 los gastos de conducción de los mosos de la
 Reserva importantes 291 pesetas, no quedando
 en su capítulo correspondiente mas
 que 161 pesetas, faltando para el completo
 de los gastados 120. Los señores del Ayun-
 tamiento por unanimidad Acuerda; que se pague
 que a la Diputación Provincial las 375 pe-
 setas que se deben, como también las 291
 de gastos de Reserva, siendo del capítulo
 de imprenta las 120 que resultan
 de falta en su capítulo correspondiente;
 así mismo, se paguen al leccionero del
 Ayuntamiento, el importe del segundo se-
 mestre para sus ejercicios de periodismo.

